

Tutoría académica en la modalidad virtual

Agosto 2021

Presentación:

Desarrollo y actualidad

La tutoría académica virtual surge de la necesidad de la Universidad Veracruzana de proveer un apoyo complementario, pero a la vez esencial, al estudiante en un programa completamente virtual, con la finalidad de guiarlo y orientarlo durante su trayectoria académica. Este tipo de tutoría se ha vuelto indispensable para todos los agentes inmersos en un programa educativo, tales como facilitadores, estudiantes y personal administrativo. Para los facilitadores, la tutoría es una herramienta que les permite guiar a los estudiantes en términos académico-administrativos durante su estancia en el programa educativo. Para los estudiantes, la tutoría es un recurso a través del cual estos cuentan con metas claras sobre la elección de las diversas Experiencias Educativas y los momentos propicios para cursar cada una de ellas de tal manera que terminen sus estudios universitarios en el tiempo planeado. Finalmente, para el personal administrativo, la tutoría es un instrumento que facilita su labor al contar con estudiantes mejor informados con respecto a los diversos trámites y procedimientos escolares.

En un contexto virtual, la tutoría académica se convierte en una herramienta pertinente y eficaz debido a las condiciones en las que el estudiante se desempeña: la ubicación geográfica, la necesidad de una disciplina y organización de tiempos de acuerdo con sus diversas responsabilidades, a fin de poder trabajar de manera satisfactoria durante su trayectoria. Por lo tanto, es indispensable que los tutorados cuenten con el apoyo de su tutor durante todas las etapas de su formación académica en el programa educativo.

Objetivo general

I. Definición de la tutoría académica:

El reglamento de tutorías señala (artículo 7):

Tutoría académica: La cual se refiere al seguimiento que realiza un académico, denominado Tutor Académico, de la trayectoria escolar de uno o más Tutorados durante su permanencia en el programa educativo correspondiente, con el fin de orientarlos en las decisiones relacionadas con la construcción de su perfil profesional;

II. Definición de la tutoría académica en la modalidad virtual

Es la tutoría académica realizada de manera síncrona o asíncrona a través de medios no presenciales, por ejemplo, correo electrónico, redes sociales, videollamadas, llamadas telefónicas y aplicaciones de mensajería, con el fin de llevar a cabo un seguimiento continuo y a la vez significativo de y con el tutorado en esta modalidad.

III. Características de la tutoría académica en la modalidad virtual

Además de cumplir con las características generales de la tutoría académica, en la modalidad virtual ésta se desarrolla principalmente de manera individual, en la cual se establece una comunicación personalizada con el estudiante para monitorear su desempeño académico y guiarlo durante su permanencia en un programa educativo de modalidad virtual, así como orientarlo en trámites administrativos referentes al programa educativo. **La tutoría académica virtual se lleva a cabo con la finalidad de apoyar a los estudiantes en su formación mediante un aprendizaje autónomo y autorregulado, siendo éste fundamental para el logro de sus metas académicas y como estrategia para fortalecer o mantener la eficiencia terminal del programa educativo virtual.**

IV. Operatividad de la tutoría académica en la modalidad virtual

La operatividad de la tutoría académica virtual en relación con la interacción tutor-tutorado se determina por los siguientes factores:

- **Momentos tutoriales.** Además de los tres momentos recomendados durante el periodo escolar, la tutoría académica virtual puede llevarse a cabo en cualquier momento en el que el tutorado requiera de algún tipo de apoyo.
- **Duración.** La tutoría académica virtual síncrona, al ser individualizada y con el fin de resolver dudas concretas, puede ser breve en cuestión de tiempo. Su duración puede variar en un promedio de 10 a 20 minutos, dependiendo del tipo de apoyo que el tutorado requiera. En la tutoría asíncrona, por su naturaleza, el tutor debe dedicar el tiempo necesario para atender al tutorado.
- **Tiempo de respuesta.** Debido a la modalidad de la tutoría, el tutor atenderá al tutorado con prontitud. Se recomienda que para la tutoría no planeada se ocupen medios de comunicación como llamadas telefónicas o aplicaciones de mensajería instantánea en horarios apropiados.
- Las **herramientas de comunicación** que se pueden utilizar son las siguientes:
 1. Correo electrónico
 2. Redes sociales
 3. Chat
 4. Foros
 5. Audio conferencia
 6. Video conferencia
 7. Teléfono
 8. Aplicaciones de mensajería instantánea
 9. Otros

- La tutoría individual se conforma por el tutor y el tutorado, y la tutoría grupal se conforma por el tutor y hasta cinco tutorados. Los medios electrónicos para cada tipo de tutoría, se definen de la siguiente manera:

Tipo de tutoría	Herramienta de comunicación recomendada
Individual	Correo electrónico, chat, llamada telefónica, video llamada, Aplicaciones de mensajería instantánea, entre otros
Grupal	Correo electrónico, redes sociales, foros, aplicaciones de mensajería instantánea, entre otros

- Promoción de cada una de las dimensiones que orientan la actividad tutorial en la Universidad:
 1. **Apoyo Académico.** Orientada al seguimiento de la trayectoria escolar del estudiante. Los temas a tratar en esta dimensión pueden incluir:
 - Orientación académica
 - Trayectoria académica
 - Desempeño académico
 - Uso de recursos de apoyo para el aprendizaje
 - Apoyo administrativo relacionado con la trayectoria académica
 - Equivalencias y procesos de revalidación o reconocimiento de Experiencias Educativas
 2. **Orientación Profesional.** Relacionada con el apoyo y orientación al estudiante en la definición de sus objetivos profesionales y el desarrollo de una actitud ética. Los temas a tratar en esta dimensión pueden incluir:
 - Conocimiento sobre su programa educativo
 - Conocimiento sobre el campo laboral
 - Orientación sobre estudios de posgrado
 - Orientación sobre formación y aprendizaje permanente
 3. **Desarrollo Personal.** Referida a las estrategias para contribuir al desarrollo de valores y la toma de decisiones en forma autónoma, responsable e informada así como su desarrollo integral en la sociedad. Los temas a tratar en esta dimensión pueden incluir:
 - Andamiaje en la toma de decisiones
 - Organización del tiempo
 - Trabajo autónomo
 - Relación estudiante-facilitador
 - Orientación sobre la formación integral
 - Detección de problemas psicológicos o socio-afectivos y su canalización

4. **Integración y permanencia.** Fortalecer en el estudiante el sentido de pertenencia con la institución y fomentar el compromiso con su formación académica. Es necesario reconocer la importancia de esta dimensión en el contexto virtual debido a que la distancia geográfica puede ser una limitante para integrar al estudiante en la institución educativa. Los temas a tratar en esta dimensión pueden incluir:
- Estrategias para promover la comunicación e interacción estudiante-estudiante y estudiante-facilitador
 - Promoción de eventos académicos
 - Difusión de programas estudiantiles y convocatorias
 - Promoción en la participación en la consejería estudiantil
- Dependiendo de las necesidades del programa educativo, se recomienda abrir un espacio de la coordinación del Sistema Tutorial en la Plataforma Institucional o en redes sociales para la administración de contenidos generales, tales como convocatorias para becas, información de los periodos de Preinscripción en línea e Inscripciones, información de eventos académicos, preguntas frecuentes, y foros de dudas generales.
 - **Rutas de canalización para estudiantes en riesgo.**
Riesgo académico – El tutor tiene la responsabilidad de detectar problemas de escolaridad del tutorado y reportarlos al facilitador, coordinador del sistema tutorial, **jefe de carrera o enlace de educación en línea**. Una alternativa para evitar la reprobación y deserción puede ser un Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI).

Riesgo de salud física y mental - El tutor debe asegurarse que el tutorado active el seguro facultativo al que tiene derecho por ser estudiante de la UV o que cuente con algún otro servicio médico. En casos de riesgo de salud mental, el tutor puede canalizar al tutorado al Centro para el Desarrollo Humano e integral de los Universitarios (CENDHIU), el cual cuenta con centros centinelas en diferentes campus de la UV.

Riesgo de situación económica - El tutorado debe ser informado acerca de becas de manutención y becas de la Fundación UV, entre otras.

V. Evaluación

La evaluación de la actividad tutorial se basa en los siguientes:

Apoyo Académico. Se evalúa al tutor en cuestión del seguimiento en la trayectoria escolar del estudiante.

Orientación Profesional. Se evalúa el apoyo y orientación del tutor al estudiante en la definición de sus objetivos profesionales y el desarrollo de una actitud ética.

Desarrollo Personal. Se enfoca en la evaluación de las estrategias del tutor para contribuir al desarrollo de valores y la toma de decisiones en forma autónoma, responsable e informada.

Integración y permanencia. Se enfoca en la valoración del tutor en cuestión del fortalecimiento en el estudiante del sentido de pertenencia con la institución y la fomento del compromiso con su formación académica.

Planeación y organización de las sesiones. Valora la planeación de la tutoría así como las sesiones tutoriales en diferentes momentos del periodo escolar.

Disponibilidad del tutor. Se evalúa al tutor en cuestión de disponibilidad para atender al tutorado, considerando factores como la cantidad de veces que el tutor se pone en contacto con el tutorado y el tiempo de respuesta del tutor.

Canalización adecuada. Se evalúa la orientación adecuada del tutor en el proceso de canalización del tutorado.

El instrumento de evaluación es el siguiente:

<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/zEvaluacion-del-desempeno-del-tutor-academico-Agosto-2012.pdf>

VI. Perfil del tutor académico en modalidad virtual

Además de lo establecido en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías (Artículo 18 y 19) es deseable que el tutor académico posea las siguientes competencias:

- **Competencias tecnológicas.** El tutor académico tiene un dominio de la plataforma educativa utilizada, así como de los diferentes medios electrónicos de comunicación. Además, debe ser competente en cuestiones de literacidad digital.
- **Competencias pedagógicas.** El tutor conoce a fondo el plan de estudios del programa educativo, y tiene la capacidad de guiar y orientar al tutorado en cuestiones académicas tales como estrategias y técnicas de estudio, aprendizaje autónomo y autorregulado, estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, manejo de materiales en línea, entre otras.
- **Competencias tutoriales.** El tutor establece una comunicación abierta con el tutorado. Tiene la capacidad de atender al tutorado en tiempo y forma, le ofrece soluciones viables y lo canaliza a las instancias pertinentes.

VII. Funciones, atribuciones y obligaciones del tutor académico en la modalidad virtual

Además de las atribuciones y obligaciones del tutor académico descritas en el Capítulo III del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, el tutor académico en la modalidad virtual debe:

- Apoyar al tutorado en el uso de la plataforma educativa
- Facilitar materiales y recursos de apoyo en línea
- Orientar al tutorado en la organización y distribución de su tiempo.
- Llevar un constante seguimiento del avance del tutorado y del desempeño en las Experiencias Educativas durante el periodo escolar en curso.